

74  
ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

ESTADO SOBERANO DEL CAUCA.

EL SECRETARIO DE LA LEGISLATURA.

Número 55.

Popayan, 19 de julio de 1871.

Señor D<sup>o</sup>

Manuel Maria Mosquera.

La Legislatura del Estado, en sesion del dia 15 del presente mes, por un numero considerable de votos, nombra a Ud. adjunto suplente a la Direccion General de Instruccion publica, para el periodo Constitucional que principia el dia 15 de agosto del corriente año.

Soy de Ud atento  
servidor.

J. M. Correa





ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

ESTADO SOBERANO DEL CAUCA.

SECRETARÍA DE LA LEGISLATURA.

Comité

de 1877

Temporales





*[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*





1871

2<sup>o</sup>. Remboursement  
pour le degrès  
degrés de la  
Legende Division  
générale et autres  
circonstances en  
et bien que de 1871  
jusqu'à 1871 et 1871  
jusqu'à 1871.

Examen de cept  
et de cept



Popayan 20 de Julio de 1871

76

Señor Secretario de la  
Legislatura del Estado

He tenido el honor de recibir el  
oficio de fecha de ayer, por el cual se ha  
servido U. comunicarme que la Legislatura  
del Estado, en su sesion del día 15 del pre-  
sente mes me nombró adjunto suplente  
a la Direccion General de Instruccion  
publica p.<sup>o</sup> el periodo constitucional  
que principiará el día 15 de agosto del  
corriente año -

Habiendo servido el destino de vocal  
de esta Municipalidad el año anterior, y  
de 1870  
para el cual he sido nuevamente electo  
en el presente; tengo excusa legal para  
aceptar en el día la reeleccion que ha  
tenido a bien hacer en mí, la Legislatura  
~~para~~ <sup>continuar</sup> ~~en el~~ <sup>en el</sup> ejemplo oneroso  
de adjunto suplente a la Direccion  
General de Instruccion pública, que he  
estado desempeñando durante el bienio  
que terminará el 15 de agosto proximo -

Sirvan U., Señor Secretario, presen-  
tar a la Legislatura mis respetuosos excusa,  
apoyada en el Art. 6. de la ley 218, referente  
al art. 4.º de la ley 133.

Soy de U. atento

Servido  
Arce





no obstante que se ~~estuvo~~ a someter tan gran número  
a la presente legislación, no sólo presbitero y ager-tuor  
en presente legislación, no sólo presbitero y ager-tuor

Anterior y Posterior, prestando su decidida  
receptación



*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*



Popayan, 4 de agosto de 1871

Sr. Sr. Manuel M. Mosquera

La Legislatura en su  
sesion del dia 2 del presente, tuvo  
a bien admitir la excusa que Ud.  
le presento de desempeñar el car-  
go de segunda suplente de los  
adjuntos a la Direccion General  
de Instruccion publica.

Lo que tengo  
la honra de comunicar a Ud.  
para su conocimiento y como re-  
sultado de la nota que Ud. devió  
a esta Secretaria.

soy de Ud. muy atento S. S.

Ym. Correa G.







78

58





Se accepta en  
excepción para servir  
el destino de  
Adjunto a la  
Dirección general  
de Instrucción  
Pública

